

❖ CONTENIDOS

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red

1. La sociedad de la información
2. Hábitos orientados a la protección de la intimidad en entornos virtuales.
3. Identidad digital y fraude.
4. Propiedad e intercambio de información.
5. Acceso a los recursos.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes

1. Tipos y características
2. Requerimientos del sistema
3. Otros programas y aplicaciones
4. Software de comunicación

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

1. Software ofimático para generar documentación electrónica.
2. Software multimedia. Adquisición y tratamiento de
3. Imagen fija
4. Audio
5. Video
6. Integración y organización de la información a partir de diferentes fuentes.

Bloque 4. Seguridad informática

1. Dispositivos físicos de interconexión de equipos.
2. Recursos compartidos
3. Grupos y permisos.
4. Redes locales.
5. Redes virtuales.
6. Intercambio de información entre dispositivos móviles
7. Seguridad en Internet.

8. Malware.
9. Seguridad activa y pasiva.
10. Protocolos seguros.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos

1. Organización e integración hipertextual de la información.
2. Página web
3. Blog
4. Wiki
5. Estándares de publicación.
6. Accesibilidad de la información.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión

1. Acceso a recursos y plataformas
2. de intercambio de información
3. de formación
4. de ocio
5. de servicios de administración electrónica
6. de intercambios económicos
7. Redes sociales
8. de contenido
9. profesionales
10. de ocio
11. mixtas
12. Canales de distribución de contenidos multimedia: presentaciones, imagen, video, audio.
13. Modalidades de acceso, descarga e intercambio.

❖ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva y se tendrán en cuenta diferentes procedimientos para obtener información sobre los aprendizajes del alumno.

— Pruebas escritas:

- Las pruebas escritas podrán ser: De tipo test, verdadero y falso, preguntas cortas a desarrollar, preguntar largas a desarrollar, definición de términos, unión de términos y su correspondiente definición, colocación de términos en oraciones incompletas, colocación de términos en gráficos (imágenes, dibujos, cortes geológicos, mapas, etc.).
- En las pruebas escritas se evaluará: los contenidos desarrollados por el alumno en las distintas pruebas escritas, la ortografía en las distintas pruebas escritas (se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía) y la presentación de los contenidos en las distintas pruebas (se descontará hasta 1 punto por mala presentación).
- Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.

— Actividades de clase:

- Se evaluará todas aquellas actividades que se realicen en el aula: Preguntas orales o escritas de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, correcciones de los ejercicios en la pizarra digital (será evaluado periódicamente y su presentación es obligatoria, en él se valorará la presentación, la organización y la coherencia del trabajo personal).

— Trabajos individuales o en grupo:

- Se evaluará los trabajos individuales o en grupo: Se deberán presentar en el tiempo establecido por el profesor y se evaluará el contenido, la ortografía del trabajo (se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía) y la presentación (se descontará hasta 1 punto por mala presentación) de los proyectos o de los trabajos. No entregar los proyectos o los trabajos en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:
 - Retraso de un día: 1 punto.
 - Retraso de dos días: 3 puntos.
 - Retraso de tres días: 5 puntos.
 - Retraso de más de tres días: El trabajo tendrá una puntuación de 0 puntos.

❖ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

Pruebas escritas (30%): Se realizará las siguientes pruebas escritas durante cada una de las evaluaciones

- **Exámenes (10%):** Se realizará un examen por evaluación. Representan el 10% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Si un alumno no realiza el examen durante la evaluación, el porcentaje que representa el examen no realizado se añadirá al apartado del examen trimestral.
- **Examen Trimestral (20%):** Se realizará un examen trimestral, al final de cada una de las evaluaciones. Representa el 20% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10.

Trabajo final (70%): Se calificará el trabajo final distinguiendo los siguientes apartados:

- **Trabajo final (50%):** Se puntuará el uso de todo lo estudiado en cada evaluación y su aplicación en el mismo. Se valorarán sobre 10.
- **Simulación/presentación (20%):** Representa el 10% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10.

B. CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen de la convocatoria ordinaria (aunque puede presentarse para subir la nota final). Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen de la convocatoria ordinaria si se presenta a subir nota. Además, se tendrá en cuenta:
 - El progreso del alumno.
 - El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar un examen en la convocatoria ordinaria por cada una de las evaluaciones en las que haya obtenido una calificación negativa.

Si después de realizar los exámenes de la convocatoria ordinaria, la media es igual o superior a 5 se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las evaluaciones y de la nota de los exámenes de la convocatoria ordinaria de aquellas evaluaciones en las que haya obtenido una calificación negativa a lo largo del curso escolar. Además, se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones.

❖ **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Recuperación de evaluaciones pendientes: Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos mínimos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación es un 5. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

❖ **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

Se entregarán al alumno una hoja con actividades donde se podrán evaluar las diferentes competencias y se realizará una prueba escrita con los contenidos mínimos de la asignatura.

❖ PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen en la convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de la convocatoria extraordinaria, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de la convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de a convocatoria extraordinaria, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen de la convocatoria extraordinaria.